

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 119 - Agosto 2 de 2010

CONTIENE

- | | |
|--|----------|
| ACUERDO No. PSAA10-7054 DE 2010 | 1 |
| "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Técnico 19 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura." | |
| ACUERDO No. PSAA10-7055 DE 2010 | 2 |
| "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 21 de la Unidad de Recursos Físicos e Inmuebles de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura." | |
| ACUERDO No. PSAA10-7056 DE 2010 | 3 |
| "Por medio del cual se formula ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos para proveer exclusivamente una de las vacantes del cargo de Magistrado de Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, que ocupaban los doctores Luis Enrique Restrepo Méndez y Jairo Ernesto Escobar Sanz." | |

Editor Responsable CARLOS URIEL USEDA GOMEZ Secretario (E)

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-7054
DE 2010
(Agosto 2)**

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Técnico 19 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de julio de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No.346 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Técnico 19 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Orden	Nombre	Puntos
1	SIERRA CASTRO PEDRO	767.01
2	CONTRERAS MORALES MARÍA E	765.19
3	GÓMEZ ECHEVERRY LUZ AMANDA	757.34
4	VARGAS ROJAS LUZ MARINA	747.34
5	CASAS GAITÁN ALDEMAR	744.53

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

**ACUERDO No. PSAA10-7055
DE 2010
(Agosto 2)**

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 21 de la Unidad de Recursos Físicos e Inmuebles de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos

256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de julio de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No.346 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario 21 de la Unidad de Recursos Físicos e Inmuebles de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Orden	Nombre	Puntos
1	CASTRO COLL CARLOS ADOLFO	781.96
2	ALBA LAGUNA GUSTAVO	774.88
3	PIÑEROS PIÑEROS JUAN MANUEL	653.18
4	TORRES CHAVES LEOPOLDO ENRIQUE	621.35
5	PEÑA VILLAMIL MARIBEL	587.80

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

**ACUERDO No. PSAA10-7056
DE 2010
(Agosto 2)**

"Por medio del cual se formula ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos para proveer exclusivamente una de las vacantes del cargo de Magistrado de Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, que ocupaban los doctores Luis Enrique Restrepo Méndez y Jairo Ernesto Escobar Sanz"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 28 de julio de 2010

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del

Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo N° 1548 de 2002, destinada exclusivamente a proveer una de las plazas de Magistrado de Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, que ocupaban los doctores Luis Enrique Restrepo Méndez y Jairo Ernesto Escobar Sanz:

1. HOYOS SAAVEDRA HECTOR JOSE

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D .C., a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente